

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 004-CCEBCZCH-2019

Que en Sesión Ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 09 de abril de 2019, se adoptaron las siguientes resoluciones, de acuerdo al caso, según el detalle:

PRIMERA:

- Aprobar la incorporación en el POA y Presupuesto del presente año el Proyecto Cultural denominado: "Exposición de la muestra pictórica de la Peñas Guayaquil, Loja y Zamora, juntos en los caminos del arte", la misma que durará 30 días a partir de su inauguración que es el 11 de abril de 2019 a las 11h00, en el Museo Etnográfico Cultural de Zamora Chinchipe, con un rubro total de \$252,00, para la contratación de un artista por \$168,00 y el perifoneo por \$84,00 (3 horas).

SEGUNDA:

- Aprobar, se incorpore en el POA y Presupuesto, las reformas de las siguientes partidas: de la Partida 53.04.02 de Edificios, locales y Residencias disminuir la cantidad de \$800,00 para incrementar a la Partida 53.14.07 de Equipos Informáticos, para adquirir, 8 reguladores de voltaje y 8 almacenadores de energía para los equipos informáticos de la Institución.
- De la Partida 53.02.04 de Edición, Impresión, Reproducción..., disminuir la cantidad de \$896,00 para incrementar a la Partida 53.04.08 de Bienes Artísticos Culturales, para realizar la restauración de los maniqués donados por el Ministerio de Cultura

TERCERA:

- Resolvieron se eleve a consulta al Sr. Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura y Él, a su vez, a los organismos competentes, sobre la procedencia o no, de la autorización del Directorio para que la Sra. Directora tome la decisión de forma unilateral de reformar tanto el POA, como el Presupuesto en casos específicos y de urgencia y luego en la sesión siguiente informe al Directorio.

CUARTA:

- Aprobar el cambio de fecha de abril a mayo/2019 del evento del IV Festival Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra, Nangaritza 2019, por razones de cosecha de la chonta. Este cambio deberá reflejarse en el POA y Presupuesto. Según corresponda

QUINTO:

- Aprobar se le haga constar en el POA 2019, el formato y la elaboración del Periódico Cultural del Núcleo Provincial, mismo que constará de: **PORTADA; TITULARES – Secciones -Opinión – arte visual.** – Mostrar en una cara un artículo de opinión de los miembros o articulistas de la provincia; **Noticias**

- **provinciales.** – Boletines de prensa del núcleo y de instituciones provinciales del quehacer cultural. (5 noticias); **Separador.** – Afiches publicidad eventos (Una Cara) **Noticias nacionales.** – Noticias culturales de interés de la Sede Nacional y Ministerio de Cultura; **Historia del arte mundial.** – Seleccionar un artículo de internet que narre la historia de manifestaciones culturales y el arte que se destacaron en el tiempo; **Sociales** – Eventos fotos (Una cara), **Biografía artista/gestor.** – Una biografía tomada de los programas radiales Yayamayu Estéreo del núcleo provincial. **CONTRAPORTADA** – información de eventos programados, resolvieron por unanimidad, que se emita de forma mensual y gratuita por este año a partir de mayo de 2019, en papel periódico, tamaño A4, en un tiraje de 600 ejemplares y basados en los Arts. 165, literal i) y 166, literal b) se busque el autofinanciamiento mediante la búsqueda de auspiciantes.

SEXTA:

- Aprobar las reformas correspondientes en el POA y Presupuesto, para que se contrate un artista plástico por el valor de \$350,00 más IVA y represente al Núcleo de Zamora Chinchipe en el evento cultural organizado por el Núcleo de Sucumbíos, evento que se realizará el 27 de abril de 2019.

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial a los nueve días del mes de abril de 2019.



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA DEL NÚCLEO PROVINCIAL